

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Real, de aprobación inicial del Documento de Innovación y Proyecto de Sectorización del Sector Villanueva Norte del vigente PGOU. (PP. 1853/2022).

El Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio del presente año 2022, acordó aprobar Inicialmente el Documento de Innovación y Proyecto de Sectorización para el ámbito incluido en el sector Villanueva Norte del vigente PGOU de este municipio, así presentado ante este Ayuntamiento por parte de la mercantil Gestión de Proyectos y Dictámenes, S.L., así como, también el Estudio Ambiental Estratégico derivado de dicha Innovación, de acuerdo con el art. 38 LGICA y, de conformidad con el documento de alcance de la correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica presentado por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

El citado acuerdo determinará la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas, en el ámbito de los terrenos afectados por la presente innovación y que, contravenga a la misma, todo ello por un plazo máximo de un año (arts. 121.1 y 117.2 del RP).

Asimismo se acordó someter el expediente administrativo de su razón, al trámite de información pública por plazo de 45 días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP), en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía (BOJA), en uno de los diarios de mayor difusión provincial, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, computándose el plazo de los 45 días hábiles, a partir del día siguiente al que se produzca la primera publicación y, finalizando el mismo el día que termine el plazo de la última publicación que se realice, por lo que durante el citado plazo podrán presentarse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas frente a ambos documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose puesto de manifiesto el resumen ejecutivo del correspondiente Estudio Ambiental Estratégico del presente expediente en: (<https://sede.puertoreal.es>) y el expediente de su razón en la U.A. de Urbanismo del Ayuntamiento de Puerto Real.

Puerto Real, 22 de julio de 2022.- La Alcaldesa, María Elena Amaya León.